TETÃNGUÉRA NDIVE JOKUPYTYRÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Direccion de la Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 13 de Febrero de 2018

VMAAT/DGAF/DUOC/Núm. 79/2018

Al Señor
Abog. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Su Señoría, en ocasión de poner a conocimiento que la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) – del Ministerio de Relaciones Exteriores, se halla abocada a realizar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 1/2018 ***"EVENTOS PROTOCOLARES PARA EL MERCOSUR"-AD REFERENDUM -ID* Nº 342.324.**

Para los fines pertinentes se remite, adjunto, los siguientes documentos:

a) Pliego de bases y condiciones, con los anexos correspondientes.
b) Resolución "*Por la cual se aprueba el pliego de bases y condiciones, se autoriza el llamado para la* ***LPN Nº 1/2018 "ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PARA LA CUMBRE DE MERCOSUR"-AD REFERENDUM*** *y se conforma el comité de evaluación para calificar las ofertas presentadas.*

El Llamado es por **Contrato Abierto**, debido a que esta Convocante no puede definir con exactitud la cantidad y amplitud de los servicios que se ejecutarán durante el plazo de vigencia del contrato, referente a los eventos y personas que requerirán del servicio protocolar, hotelería, y otros, eventos a desarrollarse durante la Cumbre del Mercosur 2018, debido a los distintos acontecimientos y visitas de representantes diplomáticos extranjeros para dicha cumbre, según lo establece el Art. No. 3 de la Resolución DNCP No. 2238/2014, motivo por el cual sólo precisamos los montos mínimos y máximos que podemos utilizar de acuerdo a nuestra Disponibilidad Presupuestaria y Financiera.

Hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Abog. Rodrigo Irala
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones